

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**4084** *Resolución de 19 de febrero de 2024, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra personal funcionario de carrera, por el sistema general de acceso libre, de la Escala de Gestión Universitaria.*

En cumplimiento de lo previsto en la base 9.4 de la Resolución 15 de septiembre de 2022 (BOE de 26 de septiembre), modificada por la Resolución de 7 de octubre de 2022 (BOE de 17 de octubre), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso por el sistema general de acceso libre en la escala de Gestión Universitaria de esta universidad, vista la propuesta del Tribunal Calificador, publicada la aspirante aprobada por Resolución Rectoral de 9 de enero de 2024 (BOE 17 de enero), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la convocatoria, este rectorado en uso de las atribuciones legalmente conferidas, ha resuelto:

Primero.

Nombrar funcionaria de carrera de la escala de Gestión Universitaria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia a doña Marta Hernán Francisco, con DNI \*\*\*5537\*\*.

Segundo.

La toma de posesión como funcionaria de carrera se producirá en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el BOE, pudiendo presentarse en la sección de PAS funcionario; Bravo Murillo 38, 5.ª planta, 28011, Madrid.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el rector de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 19 de febrero de 2024.–El Rector, Ricardo Mairal Usón.